ROYAL
SEGUROS S.A.

COPIA

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
59	1505 (CAUCION /SUST.FONDOS DE REPARO-OBRAS PUB.O PRIV.)	28	1

Asegurado: GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO — Documento: 80009716-5

Domicilio: AV. GRAL. DÍAZ 847 ESQ. JOVENES POR LA DEMOCRACIA — Localidad: SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU

Tomador: ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE — Documento: 1.043.274-4

Domicilio: R.I.2 YTORORO 493 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 hs de	Vigencia Hasta las: 24:00 hs de	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
24/10/2019	30/03/2020	01/10/2020	9.470.503

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO, con domicilio en AV. GRAL. DÍAZ 847 ESQ. JOVENES POR LA DEMOCRACIA, SAN PEDRO DEL YCUAMANDYYU - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 9.470.503.- (Guaranies: Nueve Millones Cuatrocientos Setenta Mil Quinientos Tres .-)

que resulte obligado a efectuarle:

ZARATE IRALA, MIGUEL VICENTE, con domicilio en R.I.2 YTORORO 493, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA N° 04/19 "CONSTRUCCION DE AULAS Y TINGLADOS FONACIDE Y ROYALTIES".- ID N° 366651.- CONTRATO N° 27/19

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

PRORROGA DE VIGENCIA DE LA POLIZA N° 1505-28.-

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo a la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
Interés p/Finac.	0
I.V.A.	27.273
Premio	300.000

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	24/10/2019	300.000
TOTAL		300.000

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 300.000 (Guaranies Trescientos Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 24 de octubre de 2019

LIC. RAMON BROZZON
DIRECTOR - GERENTE GENERAL
ROYAL SEGUROS S.A.